

Para
 Caceres & Madrid
 Valencia
 Plasencia
 Mérida
 Peña
 Poyatos
 Larama
 Peñaleja
 Hobergad
 Marina.

Julio & mil ochocientos cuarenta y ocho; ante mi el
 Sr. D. al Ilmo Ayuntamiento Constitucional de la
 misma se puntaron en su Sala Capitular para
 celebrar Cabildos ordinarios los dias del margen y
 tratar de los asuntos pendientes

Citacion Por los porteros de sala se dio cuenta & habiéndose
 practicado citacion para este Cabildo a virtud de cedula
 la despachada por el Sr. Presidente en el dia de ayer

Acta ant.
 Boletín n.º 77. Se dio lectura al boletín oficial n.º 77. y el Ayun-
 tamiento acordó: quedar enterado

Boletín n.º 78. Se dio lectura al boletín oficial n.º 78. y el Ayunta-
 miento acordó: quedar enterado

Circular sobre }
 el reparto de la }
 contribucion de los }
 dos millones }
 A la circular del Sr. Intendente & Prentos de las
 Provincias inserta en el mismo boletín, previniendo
 su cumplimiento que para el dia diez y ocho del
 presente mes a mas tardar, debe estar con-
 cluido el Repartimiento ó padron de la cantidad
 de trescientos treinta y tres mil rs. que corres-
 ponden a esta Ciudad en la distribucion de los
 dos millones decretados por R. orden, en cuya
 circular se establecen las reglas que deben obser-
 varse; acordó el Ayuntamiento dar comision
 para la formacion del referido Repartimiento
 a los Sres. D. Juan Antonio Vilches, D. Andres



